

## PETROLEO REFINADO SUPERIOR

La caja de dos latas, ptas. 25'25.  
Para fuera de este término municipal á pesetas 19'50.

BALAGUER HERMANOS.  
2—HOSTALES—2.

### INTERESANTE.

En el establecimiento del conocido comerciante D. Manuel Lopez, calle del Vallet número 4, se ha recibido un variado surtido en conservas de pimiento, tomate, guisantes, alcachofas, fritada, peras, melocotones, sardinas en aceite y tomate, besugo, merluza, mero, salmón, langostas, calamares con su tinta, atún en escabeche por libras. El rico salchicho de Vich, chorizos de Cadelario, manteca de vaca, queso de plato, de vejiga de marca dos coronas, mallorquín, aceitunas sevillanas, pepinillos y variantes y salchichon de higos. Además hay otros muchos artículos a precios sumamente económicos.

### NO EQUIVOCARSE,

MANUEL LOPEZ, VALLET 4.

## CURACION RADICAL DE LA HERNIA.

Véase el anuncio de 2.ª plana.

## PLATERÍA DE LEONCIO CORREA

35—Mayor—35

GRAN REALIZACION

A PRECIOS DE FÁBRICA

### INTERESANTE

En casa de Alejo, calle de San Agustín, número 5, se ha recibido excelente vacuna del centro de Valencia, procedente de vacas Suizas.

SE VACUNA Á DOMICILIO.

## Naranja

Se venden muy dulces en el huerto que existe á la salida de San Gregorio, frente á la Gorieta, propiedad de D. Francisco Abril, á una peseta veinticinco céntimos ciento, y quince céntimos de peseta doceña.

### A COMPRAR

GARBON A 21 REALES QUINTAL

En la Casa del Paso, junto á la calle de Rio, se vende superior de Carrasca, en javogones, fabricado por el dueño de los montes de Cañada de la Cruz.

Los pedidos se hacen en la portería de dicha casa.

## El libro de la familia

Artículo 1.º El Juez municipal ó su delegado, que asistiere á la celebracion del matrimonio canónico, con arreglo á lo mandado en el art. 77 del Código civil é instruccion de 26 de Abril de 1889, una vez terminada la ceremonia, entregará al marido un ejemplar del «Libro de la familia».

Igual entrega hará el Juez municipal que autorice el matrimonio civil, según lo mandado en el art. 100 del Código.

Si por cualquier motivo no concurriese el juez municipal ó su delegado á la celebracion del matrimonio canónico, se hará la entrega del «Libro de la familia» inmediatamente despues de transcrita el acta de matrimonio al libro correspondiente del Registro.

Art. 2.º El «Libro de la familia» contendrá las páginas suficientes con los impresos necesarios para anotar extractadas las actas de matrimonio, nacimientos de los hijos y las defunciones de los cónyuges y de los hijos, con arreglo al modelo de dicho libro que se conservará en los ministerios de Gracia y Justicia y Ultramar.

Art. 3.º El «Libro de la familia» servirá de prueba supletoria del matrimonio, filiacion y defunciones que contengan extractados cuando sea imposible justificar dichos actos por las certificaciones auténticas del Registro civil.

Art. 4.º El «Libro de la familia» se presentará al Registro cada vez que se haya de hacer una inscripcion de nacimiento ó defuncion que afecte á los cónyuges é hijos de quienes se trate, á fin de que por el encargado del Registro se consigne de dichas inscripciones. el extracto necesario para llenar los claros del impreso que contiene el libro.

Art. 5.º Los encargados del Registro no devengarán derecho alguno por la comprobacion de asientos extractados que deben figurar en el «Libro de la familia» ni por autorizarlos con su firma ó sello del Registro, según proceda.

Art. 6.º El «Libro de la familia» se venderá en los juzgados municipales y costará una peseta en toda España sin que el precio indicado ni el modelo del libro puedan alterarse si no por virtud de una ley.

Art. 7.º Toda persona casada con autoridad á esta ley podrá adquirir el libro mencionado por el precio referido y obtener del encargado del Registro las inscripciones extractadas de lo que conste en los libros. Será obligatorio el uso del «Libro de la familia» para todos los que celebren su matrimonio desde que la presente ley empiece á regir. En caso de pérdida ó de destruccion del «Libro de la familia», podrán los interesados adquirir otros ejemplares por el precio mencionado y hacer que se comprueben los extractos de las inscripciones necesarias.

Art. 8.º Lo dispuesto en esta ley será extensivo á las provincias de Ultramar, y se observará desde el dia siguiente al en que se hubiese publicado en la «Gaceta» de Madrid, y en las respectivas provincias de Ultramar.

Art. 9.º Por los ministerios de Gracia y Justicia y Ultramar se dictarán las disposiciones necesarias é instrucciones convenientes para la ejecucion de esta ley en todas sus partes y acordar la forma de retribuir á los encargados del registro civil por los nuevos servicios que se les encomienden.

Palacio del Congreso 25 de Febrero de 1890.—Francisco Lastre.

## LA FUERZA MUSCULAR

Hasta ahora no se le había ocurrido á nadie, que nosotros sépamos, consignar por medio de cifras exactas la energía muscular que desarrolla un hombre al subir á una montaña. El doctor Buchheister se

ha ocupado del asunto en un caso particularísimo y he aquí el fruto de sus observaciones, por demás curiosas.

Suponiendo,—dice—que un hombre que pese 75 kilogramos ascienda á 7.000 pies (2.136 metros) sobre el nivel del mar, producirá un trabajo efectivo de 160.000 kilográmetros, efectuando, principalmente, el trabajo con los músculos de las piernas, sin que por eso dejen de funcionar los músculos del centro cardiaco, encargado de producir la circulacion de la sangre en las arterias y las venas.

La velocidad inicial transmitida á la sangre en las arterias será de 45 centímetros por segundo aproximadamente, y representará, teniendo en cuenta el volumen de la sangre que circula á cada batido, un trabajo de 55 kilogramos. Un adulto tiene cerca de 62 pulsaciones por minuto; pero mientras dura la ascension. el número de pulsaciones, se aumentará de un modo considerable.

Suponiendo, para facilitar el cálculo, 100 pulsaciones por minuto, el trabajo de circulacion, mientras dure la marcha, que se calcula de cinco horas, será de 16.500 kilográmetros. A esas cifras preciso es añadir el trabajo que los músculos respiratorios efectúan, que puede calcularse en 55 kilográmetros por aspiracion, 25 aspiraciones de aire representan 4.124 kilográmetros.

Por tanto, el trabajo efectuado durante las cinco horas de ascension, suponen 180.000 kilográmetros por lo menos. Habría además que añadir á esas cifras el trabajo que hay que hacer para vencer las asperezas del terreno, los esfuerzos para guardar el equilibrio á grandes alturas, el trabajo efectuado para andar con botas altas, baston herrado, para hacer peldaños en el hielo, para partirlo etc., etc.

Teniendo en cuenta todos esos trabajos, cuyo cálculo exacto es harto difícil, el doctor Buchheister consigna que una ascension de cinco horas á una altura de 2.135 metros, representa 190.000 kilográmetros desarrollados con una potencia media 10'5 kilogrametros por segundo.

## SUELTOS Y NOTICIAS

En el tren mixto que, procedente de Madrid, llegó á Sevilla el viernes por la mañana, se cometió, al decir de la prensa sevillana, un horroroso crimen.

Las versiones que acerca de esto dan los periódicos, varían bastante, pues en su mayoría están fundadas en vagas suposiciones; lo único en que se muestran conformes es en que una persona ha sido asesinada en un coche de primera clase, ignorándose quien sea ésta, ni quien ó quienes fuesen sus asesinos.

Supónese que estos penetraron en el vagon al partir el tren de Venta de Cárdenas, y que luego de consumado el asesinato, la víctima fué lanzada á la vía.

Lo único positivo es que al ir á revisar los billetes el empleado encargado de este servicio en dicho tren, encontró en el suelo un charco de sangre, un enorme cuchillo ensangrentado, una botella vacía de vino y unas muietas.

Señales observadas en la alfombra del coche denotan tambien visiblemente que la persona que cometió el crimen usaba un calzado de forma elegante.

Esta mañana ha asistido el Ayuntamiento á la

funcion del voto á San Emigdio que anualmente se celebra en la Santa Iglesia Catedral.

En la academia que celebró anoche nuestra banda municipal, se acordó por los individuos de la misma, el suscribirse dicha corporacion con una accion para la construccion de la Plaza de Toros.

El «Boletin Oficial» del miércoles publica el escalafon de los maestros de primera enseñanza de esta provincia.

Segun leemos en un colega de Alicante, dentro de breves dias comenzarán á salir delegados contra los pueblos morosos al pago de las atenciones de primera enseñanza.

Ayer tarde le fueron administrados los últimos Sacramentos á la esposa de nuestro apreciable amigo D. José Luciano Botá.

Le deseamos á la paciente su pronto restablecimiento.

El conocido comerciante D. Francisco Samper, ha tenido el disgusto de perder á una de sus hijas de infantil edad.

Reciba el Sr. Samper y familia, nuestro sentido pésame.

Los penados á reclusion perpétua y cadena temporal y perpétua que sufren condenas en el presidio de Ceuta, han elevado á la Reina Regente una sentida exposicion pidiendo que el último indulto concedido para celebrar el restablecimiento del Rey, se haga extensivo á los recurrentes, por no parecer que existan fundamentos bastantes para excluirlos de la gracia.

Dice «El Diario de Torreveja»:

»Se encuentra en esta un delegado de Hacienda, según se nos asegura, en averiguacion de algunas irregularidades en el comercio de sales.

Hemos oido asegurar que es negocio del que pueden salir lastimadas algunas personas conocidas en esta villa.»

En vista de un escrito presentado en el Gobierno civil, denunciando el abandono en que se encuentra el camino que desde Callosa de Segura conduce á Catral, el gobernador civil ha manifestado al alcalde de la primera de las mencionadas villas, que se proceda desde luego á la recomposicion del mencionado camino.

Segun «El Siglo Médico» aunque en reducido número, se han observado pulmonías, pleuresias y catarras bronquiales en la semana última, durante la cual se han acentuado mas los reumatismos de todas formas, las manifestaciones de las diatesis y los casos de sarampion.

Muy en breve se publicará en Cartagena un importante periódico, que seguramente hará honor á aquella provincia.

Se titulará «Cartagena Artística» y dará á luz excelentes grabados de todo lo más notable de la provincia, así como retratos y biografías de los hombres más calificados en Cartagena y Murcia.

Ha llegado á sus posesiones de Alicante, con objeto de restablecer su quebrantada salud, el ex-ministro de la Gobernacion, D. Elenterio Masionave.

Segun parece, circulan algunos duros falsos que llevan la fecha de acuñacion de 1888, y cuyas diferencias con los verdaderos son difíciles de apreciar.

Se confirma la repeticion de los terremotos en Málaga desde hace algunos dias.

En la madrugada del dia 14 hubo varios movimientos segun dice la prensa de aquella capital, bastante continuados y perceptibles.

En la Coruña dos hombres completamente embriagados se arrojaron al mar, con el objeto de ahogarse; uno consiguió su propósito. El otro murió en la muerte erca, pidió auxilio.

Desde el día 8 al 15 de este mes, se han exportado por el puerto de Cartagena y el de Portmán:

- Mineral de hierro 11.650.000 kilos.
Plomo rico 788.213 id.
Id. pobre 406.400 id.

ALCANCE POSTAL

Madrid 19.—8 n.

—El gobernador de Soria participa á los ministros de la Gobernacion y Fomento que el tren mixto número 484, se halla detenido entre las estaciones de Busdongo y Villamallen á consecuencia de hallarse intersectada la via por abundante nieve. Añade el telegrama oficial que no podrán circular los correos números 460 y 61.

—El delegado del gobernador civil ha continuado hoy, á pesar de ser día festivo, su visita de inspeccion á la Diputacion provincial.—En el expediente que se instruye prestarán declaracion todos los diputados provinciales, incluso el marqués de Sardoal que expresamente ha solicitado que se le tome declaracion.—Parece que

el expediente confirmará la existencia de muchos abusos que segun parece cometieron dos individuos de la citada corporacion.

—Al Gobierno le ha producido mal efecto la votacion de ayer, en que la comision de presupuestos solo triunfó por dos votos.

Para evitar la repeticion de estas votaciones, el Sr. Sagasta ha dirigido a los diputados ministeriales un B. L. M. recomendándoles que asistan puntuales á las sesiones.—A los diputados que en la actualidad están ausentes, les ha teleografiado expresándoles la conveniencia de que regresen á Madrid para que apoyen con sus votos al Gobierno y á las comisiones.

Servicio telegrafico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 21.—(1.25 m.

Senado ultimándose ley hipotecaria. Congreso progresa discusion presupuestos y sufragio. Dimision Bismark témense consecuencias desfavorables para la paz.

VARIEDADES

El sepulcro futuro del Papa

El Papa se ocupa mucho en estos dias del proyecto de su propio monumento fú-

nebre, que ha de construirse á sus expensas.

Hé aquí la descripcion del mismo:

La estatua de Su Santidad será colocada sobre una urna sepulcral; á los dos lados de ésta irán dos grandes figuras representando la «Religion» y la «Justicia», y entre ellas un bajo relieve cuyo asunto no se ha determinado aun, por haber sido modificado el proyecto en este punto repetidas veces.

El monumento será de mármol de Carrara, y la urna de pórfido, y deberá ser construido en tres años.

El Papa desea ser enterrado en la iglesia de San Juan.

El coste del monumento es de 100.000 francos.

MONEDA CORRIENTE.

Más airosa que un falucho la ví cruzar por la calle; y, sintiendo un arrechucho, la dije:—Tiene usted un talle y un pié que me gustan mucho.

Y sus ojos dirigió de tal manera hacia mí, tal sonrisa me envió al dar las gracias, que yo... vamos, que me derretí.

Ayer la volví á encontrar

al fin por segunda vez, y, acercándome al pasar: —Tiene usted un modo de andar ¡a dije, y una esbeltez!

Pero oyéndome el marido, á quien ciego, no vi yo, tal garrotazo medió y tan rebien dirigido... vamos, que me fastidió.

F. Gil de Aincildegui.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santa Catalina, v. CULTOS.—En la iglesia parroquial de Santiago.—Novena á Nuestra Señora de los Dolores, estando la oracion sagrada á cargo del muy Rdo. P. Antonio Morlanes, de la Compañía de Jesús.

ANUNCIO.

En el establecimiento de D. Juan Lidón, titulado «La Confianza», situado en la calle de Hostales, se han recibido los géneros siguientes:

Saichichon legítimo de Vich, chorizos de Candelario, queso de boia en vejiga, id. legítimo de Mallorca, conservas de atún, sardinas, tomate y pimiento, licores de todas clases y vino de Valdepeña á cuarenta céntimos micheta.

Imprenta de Cornelio Pavá, Feria, 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se cobra el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

Por una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª pagina. Adoscomunas 5 Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 010

Union Agrícola Nacional.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS REUNIDOS Á PRIMA FIJA ESTABLECIDA EN MADRID

Capital de garantía 80.000.000 de reales.

Esta gran sociedad nacional practica toda clase de operaciones de seguros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y helada, vida umana y marítimos.

Las primas se fijan con mucha moderacion y su gran capital de garantía, 20.000.000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de los siniestros.

La «Union Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única sociedad de Seguros contra incendios á prima fija que facilita préstamos á sus asegurados al interés del 6 por 100 anual.

Subdirector D. Eusebio Moya, calle de San José número 11, principal, Alicante.

Inspector de la provincia, Enrique Aquilias, Mendez Nuñez 47, segundo.

Delegado en esta ciudad, D. Enrique Bucardo, calle de Santa Lucía, número 10.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta. les arregia el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras. y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

(vulgo quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de medicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alicante, los dias 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12, Fonda Universal.

Consultas gratis de 9 á 12 y de 2 á 5. Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entresuelo.

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Orlin, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficazmente á nuestros abonados.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO



«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las afecciones dentarias.»

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Pavá, Feria, 37.